



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 2021.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2021; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO CON EL ACUERDO NO. CG/08/2020 APROBADO EL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE REÚNEN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, LAS Y LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, MTRO. ABNER RONCES MEX, MTRA. CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS; CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LCDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LIC. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. VÍCTOR JAVIER HERNÁNDEZ PONCE,



REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA; LIC. DAVID SEBASTIÁN MARÍN MAGARIÑO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; C. MARTHA ELVIA MORALES MÁRQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; C. CLAUDIA GUADALUPE VERA OFFICER, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO; Y LA MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE AJUSTA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, Y EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.---

7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LAS APORTACIONES QUE REALICEN LAS



**PRECANDIDATURAS Y LAS CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----**

**8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO
NO. CG/07/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL
FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS
POLÍTICOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 POR SUS MILITANTES Y
SIMPATIZANTES.-----**

**9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO
NO. CG/08/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL
FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS CANDIDATURAS
INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL
ORDINARIO 2021.-----**

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENAS TARDES,
EN UNOS MOMENTOS DAREMOS INICIO A LA 5ª (QUINTA) SESIÓN
EXTRAORDINARIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL A DISTANCIA DE
CONFORMIDAD POR LO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL
MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CG/08/2020. POR LO QUE LES SOLICITO
AMABLEMENTE QUE MANTENGAN ENCENDIDOS SUS VIDEOS PARA
IDENTIFICAR DEBIDAMENTE SU INGRESO Y PERMANENCIA A LA PRESENTE
SESIÓN. ASIMISMO LES COMENTO Y LES SOLICITO QUE LOS MICRÓFONOS
DEBEN ESTAR APAGADOS Y DEBERÁN ACTIVARLOS EN MOMENTO DE
HACER USO DE LA VOZ ESTA PETICIÓN ES PARA EL BUEN DESARROLLO DE
LA PRESENTE SESIÓN. SEÑALADO LO ANTERIOR, INTEGRANTES DEL
CONSEJO GENERAL LES DOY LA BIENVENIDA CON EL FIN DE DAR INICIO A
LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO 2021,
CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES 22 DE ENERO, POR LO QUE SOLICITO
A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA Y
VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUENAS TARDES A TODOS Y A
TODAS, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA
PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE LES
REITERA QUE POR FAVOR MANTENGAN ACTIVADAS SUS CÁMARAS A
EFECTO DE QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA LOS PUEDA VISUALIZAR.
(PASE DE LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE



LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CONVOCADA PARA ESTE DÍA 22 DE ENERO DE 2021, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 22 DE ENERO DE 2021, SE DECLARA INSTALADA LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y A CONTINUACIÓN ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, CONSEJERA PRESIDENTA PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON



CIRCULADOS PREVIAMENTE JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE HA SOLICITADO.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE AJUSTA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE AJUSTA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/2021 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX, A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, PODEMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, Y EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, Y EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. SOLICITA EL USO DE



LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA, CONSEJERO TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. EN EL ACUERDO QUE ESTAMOS PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, QUE ES EL 05, ES EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 99, 226 Y 227 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE DETERMINAN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE OBTENDRÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL Y EN SU CASO LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUIERO COMENTAR TAMBIÉN QUE ESTE ACUERDO ES POR UN IMPORTE DE \$120, 763 891.84. EN DONDE, PARA GASTOS ORDINARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS SE ESTÁ DETERMINANDO EN APLICACIÓN Estricta A LAS FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS DE LA CITADA LEY, PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS \$66, 713 495.27, ASÍ COMO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE PARTIDOS POLÍTICOS \$33, 356 747.64, PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SE ESTÁ HACIENDO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR \$ 2, 001 404.86, ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV Y V, CADA UNA SERÁ POR UN IMPORTE DE \$8, 005 619.40. ASIMISMO, PARA LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 47 SE DESTINA UN FINANCIAMIENTO DE \$255,060. ASIMISMO Y EN CASO DE QUE HUBIERAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 226 Y 227, SE ESTÁ DESTINANDO \$2, 425 945.28 ENTRE TODAS LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN SEÑOR CONSEJERO, EN VIRTUD DE QUE NO TENEMOS MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA; CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/2021 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA, AL MENCIONAR SU



NOMBRE. MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR;
MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA
GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A
FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR;
LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA
NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA,
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS
SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO,
DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE
DETERMINAN LOS TOPE MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS
ELECCIONES DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES,
AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, EN EL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2021 Y SOBRE ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA
EJECUTIVA QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN, QUE RESPECTO A LA
PÁGINA 20 DEL CITADO ACUERDO, SE VA A CORREGIR EN LA
CONSIDERACIÓN XXIX EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO SE ADICIONA EL ARTÍCULO
414 PARA QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN PROCEDERÉ A DAR LECTURA:
ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 414 Y
415 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL
ESTADO DE CAMPECHE, LOS GASTOS QUE REALICEN LOS PARTIDOS
POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y SUS CANDIDATOS EN LA PROPAGANDA
ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, NO PODRÁN REBASAR LOS
TOPE QUE PARA CADA ELECCIÓN ACUERDE ESTE CONSEJO GENERAL.
HECHA LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE ES TODO Y CUANTO
CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS,
SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, CIUDADANAS Y CIUDADANOS
INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN
EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE
DETERMINAN LOS TOPE MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS



ELECCIONES DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, SOLICITA EN ESTE PUNTO EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA, CONSEJERO ADELANTE.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. ESTE ACUERDO 05, QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ FUNDAMENTADO EN LOS ARTÍCULOS 414, 415 Y 416 PARA DETERMINAR LOS TOPE DE CAMPAÑA QUE REGIRÁN PARA LAS DIVERSAS ELECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021 Y ENTRE LOS MISMOS ARTÍCULOS SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE FÓRMULA DONDE SE ESTÁ PARTIENDO DE UNA BASE POR SER EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE 2021, EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO PARA PARTIDOS POLÍTICOS ES \$118, 082 886.56, ESTABLECE QUE UN 20% SE DESTINARÁ, EL 20% DE ESTE FINANCIAMIENTO, EL PORCENTAJE DEL 20% SERÁ EL TOPE DE CAMPAÑA PARA LA GUBERNATURA, QUE SERÁ PARA ESTE PROCESO ELECTORAL 2021 DE UN IMPORTE DE \$23, 616 577.31. ASIMISMO, EN SEGUIMIENTO DE LAS FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4, 116 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUS DIVERSAS FRACCIONES SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CADA UNA DE LAS DIPUTACIONES LOCALES SERÁ DE \$1, 124 598.92. ASIMISMO, PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, EL TOPE MÁXIMO DE GASTO DE CAMPAÑA SERÁ DE \$6, 747 592.52, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CARMEN EL TOPE MÁXIMO DE GASTO DE CAMPAÑA SERÁ DE \$4, 498 395.68, Y PARA LOS DEMÁS AYUNTAMIENTOS QUE SERÍAN TENABO, DZIBALCHÉ, ESCÁRCEGA, CANDELARIA, CHAMPOTÓN, SEYBAPLAYA, CALKINÍ, HOPELCHÉN, HECELCHAKÁN, PALIZADA Y CALAKMUL PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES DE SUS MUNICIPIOS, EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA SERÁ DE \$1, 124 598.92. ASIMISMO, EN VIRTUD DE QUE NOSOTROS TENEMOS LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES, SE ESTABLE UN TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CADA UNA DE LA ELECCIÓN DE LAS 22 JUNTAS QUE ESTÁN EN EL ESTADO, DE \$749, 732.62. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN CONSEJERO MENA, NO TENEMOS MÁS INTERVENCIONES POR LO QUE SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/2021, CON LA CORRECCIÓN SEÑALADA POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA MOMENTOS ANTES; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO ANTES MENCIONADO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LAS APORTACIONES QUE REALICEN LAS PRECANDIDATURAS Y LAS CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LAS APORTACIONES QUE REALICEN LAS PRECANDIDATURAS Y LAS CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021. SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA, CONSEJERO POR FAVOR.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. EN ESTE ACUERDO NÚMERO 06, SE PROPONE EL LÍMITE DE LAS APORTACIONES QUE EN CONJUNTO DE LAS PRECANDIDATURAS Y LAS CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DURANTE EL AÑO 2021, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EN CORRELACIÓN CON EL PUNTO VI DEL ACUERDO INE/CG562/2020 CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y QUE ESTABLECE QUE EN VIRTUD DE QUE EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA ANTERIOR FUE DE \$9, 830 398.65, EL TOPE DE GASTOS PARA LA ELECCIÓN, SE ESTABLECE QUE EL LÍMITE DE LA APORTACIÓN SEA DE \$983, 039.86, ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN SEÑOR CONSEJERO, NO TENEMOS MÁS INTERVENCIONES, POR LO QUE SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/2021 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA; POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR;



¿PUEDE REPETIR EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN, LICENCIADO DANNY? ES QUE SE CORTÓ.-----

LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: CLARO, A FAVOR.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS. LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA Y PUEDE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/07/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/07/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/07/2021 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN



CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/08/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/08/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/08/2021 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR.



CONSEJERA PRESIDENTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE ESTA FECHA.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO ENTONCES LAS 13 HORAS CON 43 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 22 DE ENERO DE 2021, SE CLAUSURA LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y A LOS QUE NOS SIGUEN POR LAS REDES SOCIALES QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE
MEUNIER ROSAS.



MTRO. ABNER RONCES MEX.

MTRA. CLARA CONCEPCIÓN
CASTRO GÓMEZ

LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA
MOO.

LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL
CEBALLOS.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.